OFICIO

Nº /2025

Obera Misiones 25 de Marzo de 2025

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS-MISIONES
S / D:

Por disposición de S.S. Señor Juez Dr. Gabriel Moreira, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"Expte. Nº 109994/2024 - FISCHER MAGDALENA y S/ Divorcio SEC 2"**en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Obera Provincia de Misiones, Secretaría nº 2, a mi cargo Dra. Laura Carolina Garcia, **a efectos de solicitarle se sirva proceder a la inscripción marginal en la partida de matrimonio de las partes de la sentencia de Divorcio Vincular decretada en autos con los extremos de ley.**----------El fallo recaído en autos que en sus partes pertinentes dice: Oberá, Misiones, 27 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 109994/2024 - FISCHER MAGDALENA y S/ Divorcio SEC 2", de los que, RESULTAN:...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Tener a Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838 por presentados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado de la Dra. QUIROZ, CARINA BEATRIZ, por denunciado domicilio real y por constituido el procesal. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar

en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 5) Firme la presente, previo pago de la tasa judicial, líbrese testimonio. 3 6) Costas por el orden causado. 7) Regular los honorarios de la Dra. QUIROZ, CARINA BEATRIZ, Mat. Prof. Nº 3345, en la suma de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho con Centavos Setenta y Nueve ($787.298,79), conforme los considerandos expuestos. 8) Intimo al obligado a que en el término de 5 días abone $ 150,00 en concepto de "Tasa Judicial", todo conforme a lo establecido en Ley XXII- Nº 37, art. 9 y acordada Nº 65/2011 y bajo apercibimiento de multa del 100% de la cantidad adeudada (idem art. 19). Notifíquese personalmente o por cédula. 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA". JUEZ ----------De conformidad a lo dispuesto en el art. 67 de Ley II Nº 3 D.J.M pongo en su conocimiento que el matrimonio celebrado entre por los Sres. Fischer Magdalena DNI: 23743852 y Hobus Luis Carlos DNI: 26167838,- se halla inscripto en **ACTA 61, TOMO 1, AÑO 1999;** en el Registro Público de las Personas de la localidad de Veinticinco de Mayo, Misiones, de fecha 19 de Noviembre de 1.999.----------La Sentencia antes descripta se halla registrada en el Nro. ID Documento: 25994831, Nº de Protocolo 362/2024, que se tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial de Obera de la Provincia de Misiones. Secretaría Nº 2 a mi cargo Dra. Laura Carolina Garcia, Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2024.-

Saludo a UD. muy atentamente

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.03.28 07:40:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

390

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31 del mes de marzo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 817-J-25 oficio Nº SIN de fecha ..... bajo el nº 24040 Fº 390 en EXPTE Nº 109994/2024 Fischer Magdalena y S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 03 Folio 71 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
1	61	1999

MATRIMONIO

En 25 de Mayo

República Argentina, a 19 de Noviembre

de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Luis Carlos, HOBUS

Edad 22 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en 25 de Mayo

domiciliado en Pje Tarta quemada Doc. Ident 26.167.838

Hijo de Italico Aristides, HOBUS

nacionalidad Brasileño profesión Empleado

y de Maria, LEIRIA

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pje Libertad

Magdalena, FISCHER

Edad 24 años, profesión Docente estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo

domiciliada en Pje Tarta quemada Doc. Ident 23.743.252

Hija de Ricardo, FISCHER

nacionalidad Argentino profesión Empleado

y de Ilga, SCHIBER

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Pje Tarta quemada

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ildo, Batti Doc. Ident. 17.816.657 Edad 33 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio 25 de Mayo

Mirta, SCHENICAR Doc. Ident 22.395.876 Edad 27 años

Estado casada profesión Docente Domicilio 25 de Mayo

Leido el acto La firman conmigo Los contrayentes y testigos mencionados. Se obra en virtud de los Art. 188, 199 y 200 de la ley 23.515

HOBUS
Luis Carlos
c/
FISCHER
Magdalena

=Nota de Referencia Pasa al Folio 108=

Luis Carlos Hobus

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - 25 DE MAYO

JAVIER SCHATZ
DELEGADO
R.P.P.

= Viene del Folio N: 71 _ Acto N: 61 =

Protocolizado _ Libro 03 _ Folio 71 _ Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 817-J-25 Oficio N° S/N de Fecha 25-3-25

Venido del Juzgado de Familia N-1 Secretaría N-2

Con Asiento en Obera, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte N: 109994/2024 - FISCHER Magdalena S/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: SOS: FISCHER Magdalena DNI. N-23.743.852 y HOBUS Luis Carlos DNI. N-26.167.838

Fecha de fallo: 27-8-2024

Fdo: Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: Dra. GARCIA Laura Geraldine Secretaria

Posadas 04 de Abril de 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 08 de Abril de 2025 .-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 109994/2024 FISCHER MAGDALENA Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 08.04.2025 09:08:18